

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°8/2026.

Mendoza, 11 de febrero de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 1 de abril de 2026.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Pérez, solicita licencia por perfeccionamiento los días 10 y 24 de febrero de 2026.

Que por Resolución de Coordinación General N°6/2026, se otorgó al titular de la Fiscalía Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, licencia compensatoria para los días 19 y 20 de febrero, siendo que el día 20 de febrero corresponde ser computado como licencia por razones particulares. Asimismo, resulta necesario rectificar lo dispuesto respecto a la subrogancia correspondiente a los días consignados (dispositivos I y II).

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Manuel Sánchez, solicita licencia por razones particulares los días 2 y 9 de marzo; y licencia compensatoria los días 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, y 13 de marzo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°41 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Gerardo Manganiello, solicita licencia compensatoria el día 25 de febrero de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registraci3n y confecci3n de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecuci3n Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria el d3a 1 de abril de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecuci3n Penal por el Dr. Alejandro Iturbide el d3a 1 de abril de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Direcci3n de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Perez, licencia por capacitaci3n los d3as 10 y 24 de febrero de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Direcci3n de Capital Humano del MPF por el Tec. Univ. Gast3n Meli los d3as 10 y 24 de febrero de 2026.

V.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Resoluci3n de Coordinaci3n General N°6/2026, punto I, el cual quedar3 redactado de la siguiente manera: *“CONCEDER al titular de la Fiscal3a Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares los d3as 18 y 20 de febrero y licencia compensatoria el d3a 19 de febrero de 2026”*.

VI.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Resoluci3n de Coordinaci3n General N°6/2026, punto II, el cual quedar3 redactado de la siguiente manera: *“DISPONER la subrogancia de la Fiscal3a Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil por la Dra. Silvina Scokin el d3a 18 y 20 de febrero de 2026; y por el Dr. V3ctor Hugo Babolene el d3a 19 de febrero de 2026”*.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscal3a de Instrucci3n N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Manuel S3nchez, licencia por razones particulares los d3as 2 y 9 de marzo; y licencia compensatoria los d3as 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, y 13 de marzo de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Juan Carlos Alessandra los días 2, 3, 4, 5, y 6 de marzo de 2026; por la Dra. Mónica Fernández Poblet los días 9, 10 y 11 de marzo de 2026; y por la Dra. Virginia Rumbo los días 12 y 13 de marzo de 2026.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°41 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Gerardo Manganiello, licencia compensatoria el día 25 de febrero de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°41 por el Dr. Martín Lucero el día 25 de febrero de 2026.

XI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Esteban Garces, a la Dra. Silvina Scokin; al Dr. Victor Hugo Babolene; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Fernando Guzzo; Alejandro Iturbide; a la Dirección de Capital Humano del MPF, al Abog. Flavio Perez, al Tec. Univ. Gaston Meli; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, al Dr. Juan Manuel Sanchez, al Dr. Juan Carlos Alessandra, a la Dra. Mónica Fernández Poblet; a la Dra. Virginia Rumbo; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Gerardo Manganiello; al Dr. Martín Lucero y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.